



5040

DECRETO: _____/

TEMUCO: 31 MAR 2025

VISTOS:

1. Las disposiciones contenidas en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2. El Decreto N° 05 de fecha 10.01.2025, que llama a concurso público para proveer cargos de la Planta de la Municipalidad de Temuco y establece bases para el concurso.

3. El Acta de resolución del Comité de Concurso, en que se da cuenta del proceso informa puntajes obtenidos y presenta al Señor Alcalde los postulantes idóneos que conforman las ternas para los cargos que se indican.

4. El Decreto N° 30 de fecha 20.03.2025, que selecciona los ganadores del concurso público.

5. Las disposiciones contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 25.03.2025 ha sido notificado de manera personal el ganador del concurso, manifestando su aceptación al cargo.

2. Que el cargo de concurso público es cargos genéricos, por lo que el funcionario puede ser destinado a cumplir funciones en cualquier unidad municipal, con la sola limitación de que las funciones que deba cumplir el empleado sean las propias de la planta en la cual fue nombrado.

DECRETO:

1. Nómbrase en la Planta Directivos Grado 8 de la Municipalidad de Temuco, a contar del día 01.04.2025, a:

2. A **ULISES ASENJO RAMIREZ, RUT: 9.311.934-7**, con un puntaje obtenido de 76 puntos.

3. Déjese establecido que el funcionario asumirá la función de Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

OME/vf

c.c, D. Gestión de Personas
Contraloría
Depto. Off. De Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

